

LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-7733 *Información pública de solicitud de legalización de local de apero de labranza vinculado a explotación ganadera en Quijas. Expediente 829/2017.*

D. José Méndez Pajarín, ha presentado solicitud de licencia para "legalización de local de apero de labranza vinculado a explotación ganadera" en Suelo Rústico del pueblo de Quijas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en ese caso formular las alegaciones que estimen oportunas.

Reocín, 21 de agosto de 2017.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2017/7733